



Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
 Sub Gerencia de Sistemas y Tecnología de la Información
 - 2016 1 OCT 2016
RECIBIDO
 Hora: 13:00 Firma: [Signature]

RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL N° 329 - 2016
19 OCT. 2016

LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
 HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de Secretaria General N° 209-2016, se designa a Doña Teodocia Elva Ortega Mejía, en el cargo de Administradora de la División Administrativa del Parque Zonal Huiracocha de la Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA;

Que, es competencia de la Secretaria General adoptar las acciones administrativas de personal, con la finalidad de salvaguardar el normal funcionamiento de la Entidad; en tal medida es necesario dar por concluido la designación a que se refiere el primer considerando de la presente resolución;

De conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1784-MML que aprueba el Estatuto de SERPAR LIMA, en su artículo 17 inciso d), y conforme a la nueva estructura orgánica aprobada por Ordenanza N° 1955-MML, el D. Leg. N° 1057 y el D. S. N° 075-2008-PCM; y la Resolución de Secretaria General N° 105-2016 de fecha 19 de mayo de 2016;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDO a partir de la fecha la designación otorgada a Doña **TEODOCIA ELVA ORTEGA MEJIA**, en el cargo de Administradora de la División Administrativa del Parque Zonal Huiracocha de la Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Sub Gerencia de Recursos Humanos realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFÍQUESE la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



[Signature]
 25863312
 20/10/2016

CELSO DIAZ CARMELINO
 SECRETARIO GENERAL
 SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
 Municipalidad Metropolitana de Lima

SERVICIO DE PARQUES - LIMA
 MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
 Transcripción N° 56D-193
 Para Conocimiento y fines cumple con Transcribir:
 N° de Fecha 19 OCT 2016
 Atentamente.
 [Signature]
 Bach. MARTHA A. URTARTE AZABACH
 Sub Gerente de Gestión Documental